

22579

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS .-

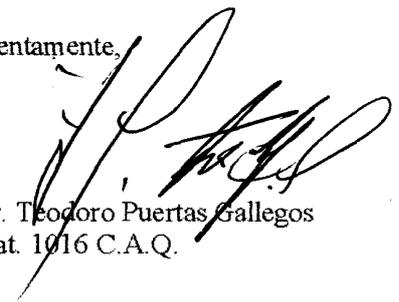
C.C.O
OK
M.

Amputo
25 JUL. 2002
1130

Yo, Dr. Teodoro Puertas Gallegos, abogado de la compañía MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY C.L., ante usted, comparezco y digo:

Acompaño a la presente la cuarta copia certificada de la transferencia de participaciones sociales, efectuada el 15 de marzo del 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Dr. Teodoro Puertas Gallegos
Mat. 1016 C.A.Q.

OK
CESION DE PARTICIPACIONES
INGRESADA AL SISTEMA
AR
27/VII/2002

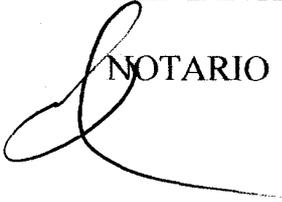
Dr. Puertas
27-07-02
1042

OK
MANTENIMIENTO VALOR DE LA PARTICIPACION
AR.

EXPEDIENTE 54014

Superintendencia de
Compañías
24 JUL. 2002
Documentación y Archivo

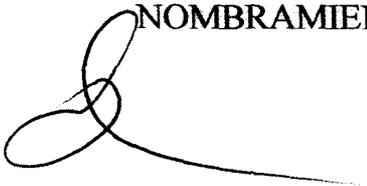
AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE MINUTA QUE HOY ME PRESENTAN Y QUE DICE COMO SIGUE: **SEÑOR NOTARIO.-** EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS SÍRVASE INSERTAR UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA", BAJO LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, EL CEDENTE SEÑOR JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO; Y, POR OTRA PARTE, EL CESIONARIO, SEÑOR DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO.- IGUALMENTE COMPARECE, LA SEÑORA MÓNICA PATRICIA DEL SALTO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PARA AUTORIZAR A SU CÓNYUGE SEÑOR JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ, LA TRANSFERENCIA DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, QUE FUE ELEVADA ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTICINCO DE



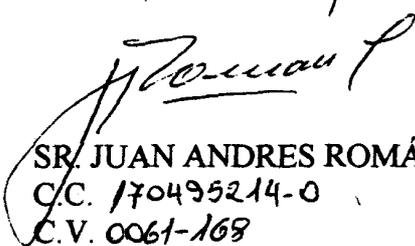
NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA "MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA.", ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS, TOMO CIENTO VEINTIOCHO. B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, QUE SE CELEBRÓ EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOS, RESOLVIÓ, ENTRE OTRAS COSAS AUTORIZAR AL SOCIO SEÑOR JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ, PARA QUE TRANSFIERA DOSCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, A FAVOR DEL NUEVO SOCIO SEÑOR DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE.- **CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO.-** CON ÉSTOS ANTECEDENTES, EL SOCIO, SEÑOR JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ, CEDE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES, A FAVOR DEL NUEVO SOCIO, SEÑOR DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE.- **CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO.-** EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS ES DE UN DÓLAR CADA UNA.- **CLÁUSULA QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- ANTES DE ESTA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ERA DE (\$ 2,001.00) DOS MIL UN DÓLARES, DIVIDIDO EN (2.001) DOS MIL UNA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS

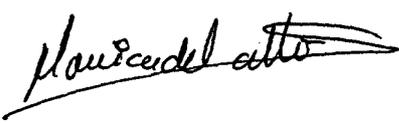

DR. PAMIRO DAVILA SLEVA
NOVENO TERCERNO SEGUNDO
QUITO

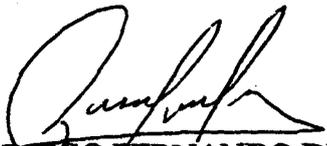
POR LOS SOCIOS Y DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SOCIO, JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ, ERA PROPIETARIO DE (1.999) MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES; LA SOCIA, SEÑORA MARÍA DEL PILAR LÓPEZ ONTANEDA, ERA PROPIETARIA DE (1) UNA PARTICIPACIÓN; LA SOCIA, SEÑORA. ESTHER MARÍA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ, ERA PROPIETARIA DE (1) UNA PARTICIPACIÓN.- **DESPUÉS DE ESTA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE (\$ 2,001.00) DOS MIL UN DÓLARES, DIVIDIDO EN (2.001) DOS MIL UNA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS Y DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: - EL SOCIO, JUAN ANDRÉS ROMÁN LÓPEZ, ES PROPIETARIO DE (1.799) MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES; - EL SOCIO, DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE, ES PROPIETARIO DE (200) DOSCIENTAS PARTICIPACIONES; - LA SOCIA, SEÑORA MARÍA DEL PILAR LÓPEZ ONTANEDA, ES PROPIETARIA DE (1) UNA PARTICIPACIÓN; - LA SOCIA, SEÑORA ESTHER MARÍA DEL PILAR ROMÁN LÓPEZ, ES PROPIETARIA DE (1) UNA PARTICIPACIÓN.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL.- CERTIFICADO DE LA



PRESIDENTA EJECUTIVA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL UNO.- USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- FIRMADO) DOCTOR TEODORO PUERTAS GALLEGOS, ABOGADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO MIL DIECISÉIS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. LEIDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA, POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, ESTOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


SR. JUAN ANDRES ROMÁN LÓPEZ
C.C. 170495214-0
C.V. 0061-169


SRA. MONICA DEL SALTO PAREDES
C.C. 170654023-2
C.V.


SR. DIEGO FERNANDO DEL SALTO PUENTE
C.C. 170555126-3
C.V. 0117-283


El Notario





Nº 7

Quito, 02 de Agosto de 1999

Señora
MARIA DEL PILAR LOPEZ ONTANEDA
Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la resolución adoptada en la sesión de **JUNTA GENERAL DE SOCIOS** de la Compañía **MAQUINARIAS - COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MC COPY CIA. LTDA.**, el 02 de Agosto del presente año, me permito dar a conocer a usted que, entre otras resoluciones, decidió nombrar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período estatutario de **DOS AÑOS**, así como también la **REPRESENTACION LEGAL** de la misma en caso de falta o ausencia del **GERENTE** y con todas las atribuciones que constan en el **Artículo Vigésimo Cuarto** del estatuto social vigente, según se desprende de la **Escritura Pública** celebrada en la **Notaría Novena del Cantón Quito**, el 25 de Noviembre de 1996, e inscrita en el **Registro Mercantil** bajo el número 400, tomo 128 repertorio número 04094, de fecha 20 de Febrero de 1997.

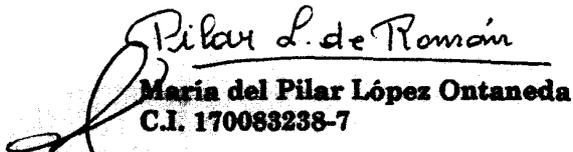
Agradeceré a usted se digne aceptar el cargo y expresar el particular al pie de la presente.

Atentamente,


J. Andrés Román L.
GERENTE

En conocimiento de la comunicación que antecede, **ACEPTO** la **PRESIDENCIA** de la Compañía **MAQUINARIAS - COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MC COPY CIA. LTDA.**, a los 2 días del mes de Agosto de 1999.

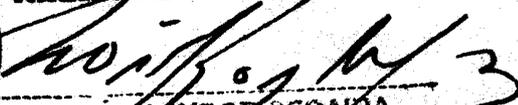
Atentamente,


María del Pilar López Ontaneda
C.I. 170083238-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 4598 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 5 AGO 1999



REGISTRO MERCANTIL


ENRIQUE GAYBON SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE
OFICINA MCCOPY CIA. LTDA", CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL
2.002.

En la ciudad de Quito, a 15 de marzo del 2.002, a las 14H00, en las oficinas de la compañía que se hallan ubicadas en la Calle Japón y Naciones Unidas, Torres de Iñaquito, Torre A, local 5, se reúnen los socios que representan el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado, señores: Sr. Juan Andrés Román López, propietario de 1.999 participaciones; Sra. María del Pilar López Ontaneda, propietaria de 1 participación; Sra. Esther María del Pilar Román López, propietaria de 1 participación; y, resuelven, por unanimidad, constituirse en junta general universal para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-ACEPTACIÓN DE UN NUEVO SOCIO
- 2.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

El capital de la compañía es de \$2,001 dividido en 2.001 participaciones de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la junta la Sra. Maria del Pilar López y hace de secretario el Sr. Juan Andrés Román, en sus calidades de presidenta ejecutiva y gerente general de la compañía, respectivamente.

Se pasó a conocer el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Juan Andrés Román y propone se acepte como nuevo socio al Sr. Diego Fernando Del Salto Puente.

La junta aprueba, por unanimidad, el ingreso de este nuevo socio.

SEGUNDO PUNTO.- Nuevamente toma la palabra el Sr. Juan Andrés Román y manifiesta su intención de ceder doscientas participaciones, a favor del nuevo socio Sr. Diego Fernando Del Salto Puente. Las socias Sras. María del Pilar López Ontaneda y Esther María del Pilar Román López dejan expresa constancia de su renuncia a su derecho preferencial, para adquirir estas participaciones, a favor del nuevo socio.

La junta aprueba, por unanimidad, la transferencia de las participaciones sociales de la forma como ha sido propuesta.

Una vez efectuada la transferencia de las participaciones sociales el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

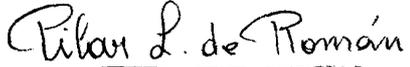


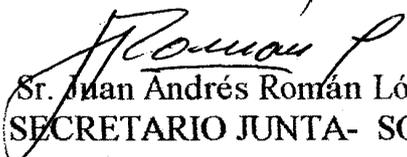
DAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TERCER SECUNDO
QUITO

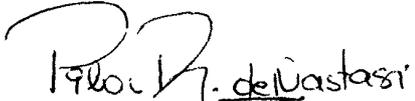
- El socio, Juan Andrés Román López, es propietario de 1.799 participaciones.
- El socio, Diego Fernando Del Salto Puentes, es propietario de 200 participaciones.
- La socia, Sra. María del Pilar López Ontaneda, es propietaria de 1 participación.
- La socia, Sra. Esther María del Pilar Román López, es propietaria de 1 participación.

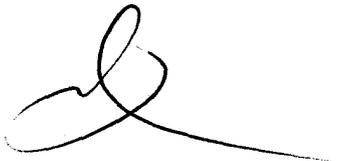
Una vez que se ha conocido todos los puntos del orden día, el presidente concede un receso para que se redacte el acta definitiva, una vez redactada y leída, la firman los socios, conjuntamente con la *presidenta* y el *secretario de la junta*.

Se levanta la junta a las 14H30


Sra. María del Pilar López Ontaneda
PRESIDENTA JUNTA- SOCIA


Sr. Juan Andrés Román López
SECRETARIO JUNTA- SOCIO


Sra. Esther María del Pilar Román López
SOCIA



Quito, marzo 16 del 2.002

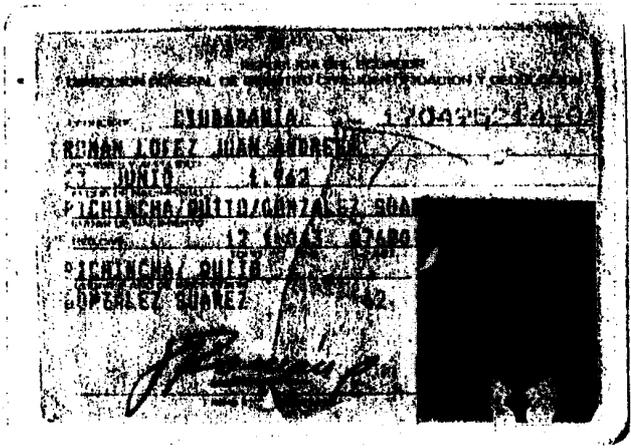
CERTIFICADO

Yo, Sra. Sra. María del Pilar López Ontaneda, en mi calidad de presidenta ejecutiva de la compañía MAQUINARIAS, COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA., según consta en el nombramiento, que se adjunta como documento habilitante, certifico que en la junta general universal de socios celebrada el 15 de marzo del 2.001, resolvió, por unanimidad, autorizar al Sr. Juan Andrés Román López transfiera, doscientas participaciones, a favor del socio Sr. Diego Fernando Del Salto Puente

María del Pilar López Ontaneda

Sra. María del Pilar López Ontaneda
PRESIDENTA EJECUTIVA


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
QUITO



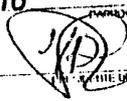

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0061-168 **170495214-0**
TEPA IN N° LETRA

ROMAN LOPEZ JUAN ANDRES
ANTERIOR Y NUMERO

PICHINCHA **QUITO**
CANTON

CONOCOTO
CANTON


ROMAN LOPEZ JUAN ANDRES

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual soy fe.

Quito, a, 04 JUN. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TIGERMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

ECUADOR E: 33311242
 CASADO RECILIA DEL ROTO SALAZAR
 SECUNDARIA EMPLEADO
 CARLOS DEL SALTO
 QUITO 3/09/93
 HASTA FUERTE DE SU TITULAR
 2832702
 FOMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA 170555126-3
 DEL SALTO PUENTE DIEGO FERNANDO
 03 ENERO 1966
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
 LUGAR DE NACIMIENTO QUITO 01 1 349 007
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 60





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2008

TEE

0117-283 170555126-3
 DEL SALTO PUENTE DIEGO FERNAN
 PICHINCHA QUITO
 CHAUCIGRUZ

Hérica del Valle
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 04 JUN. 2002

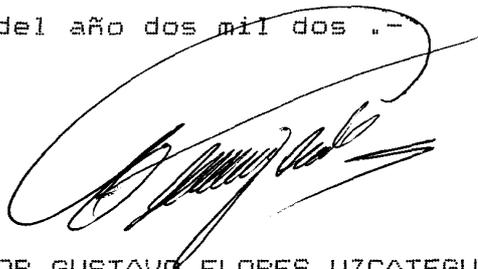
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
 NOTARIO TERCERMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva


 NOTARIO TERCERMO SEGUNDO
 QUITO

ZON : Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede , otorgada por el señor Juan Andrés Román López en favor del señor Diego Fernando Del Salto Fuente , al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía " Maquinarias , Copiadoras y Suministros de Oficina Mccopy Compañía Limitada , celebrada ante mí el veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y en los términos constantes en la escritura que antecede , en Quito , a veinte y cuatro de Junio del año dos mil dos .-



DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **400**, del REGISTRO MERCANTIL de veinte de Febrero de mil novecientos noventa y siete, a fs 617 vta, tomo 128, correspondiente a la constitución de la compañía **“MAQUINARIAS COPIADORAS Y SUMINISTROS DE OFICINA MCCOPY CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, dieciocho de Julio del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gayborce
DR. RAÚL GAYBORCE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng